



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0901-2021-UNAP
Iquitos, 29 de setiembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP, del 07 de octubre de 2021, se resuelve aprobar el Informe Final del Proceso Electoral 2021, que contiene los resultados de la elección, entre otras autoridades y órganos de gobierno, de don Rodil Tello Espinoza, como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por el periodo de cinco (05) años, que se inicia el 29 de setiembre de 2021;

Que, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), debido a la complejidad de sus funciones, estima conveniente contar con los servicios de personal calificado con cualidades morales, idóneo, honesto y con amplia experiencia académico-administrativo para asesorar en forma directa a la gestión de su Despacho;

Que, por dicha razón, estima conveniente designar a doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como asesora del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir de la fecha, manteniendo su carga académica lectiva y no lectiva asignada por la referida Facultad; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, a doña **Alba Luz Vásquez Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), **como asesora del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la docente mencionada en el artículo precedente, mantendrá la carga académica lectiva y no lectiva, asignada por la Facultad de Enfermería (FE).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL